



Asociación Universal de Esperanto (UEA)

*Intervención en el Consejo de Derechos Humanos, 13º período de sesiones
1-26 marzo de 2010, Naciones Unidas, Ginebra.
16 de marzo del 2010*

Los derechos lingüísticos de las minorías

Señor Presidente, Señoras y Señores,

Represento a la Asociación Mundial de Esperanto, organización que promueve el esperanto, la lengua internacional neutral y democrática, utilizada en más de 100 países.

Constatamos que en las Naciones Unidas:

- numerosos documentos se distribuyen sólo en inglés.
- las sesiones plenarias se realizan con interpretación en las 6 lenguas oficiales de la ONU, pero muchos trabajos en grupos de trabajo más reducidos únicamente se llevan a cabo en inglés.
- la retransmisión de las sesiones en Internet se hace en el idioma original del orador y el inglés. Si alguna persona no comprende ninguno de los dos idiomas, no puede seguir los debates.
- una parte de los trabajos de la ONU no se desarrollan en los 6 idiomas, sino en 2 ó 3. Nosotros lo deploramos.

Nos oponemos firmemente al hecho de que una organización internacional como las Naciones Unidas funcione, cada vez más, en un único idioma nacional.

Un ejemplo entre muchos: el sitio web de UNIFEM, la Organización de las Naciones Unidas para las mujeres, es en inglés. Esto es inaceptable.

La diversidad de las especies vivas es valiosa y debe conservarse, al igual que la diversidad cultural y lingüística. Esta diversidad es visible en esta sala y constituye una inmensa riqueza. Si una lengua nacional se convierte en una lengua internacional, el resultado es injusto y antidemocrático. Mientras que un hablante no nativo busca sus palabras, el nativo del inglés ya está buscando sus argumentos y va siempre un paso por delante. Mientras que un erudito anglófono desarrolla sus investigaciones en química o física, el erudito no anglófono debe estudiar primero el inglés para publicar en esta lengua. El

Universala Esperanto-Asocio

www.uea.org * www.droits-linguistiques.org * www.esperanto.net * www.lernu.net

primero dispone de mejores oportunidades para llegar primero a las patentes y a los premios Nobel. Esta situación es injusta.

Esta mañana del 16 de marzo ha estado dedicada a los derechos de las minorías *. Entre los pueblos del mundo, tomemos ahora como ejemplo los hablantes francófonos de África, que se sienten discriminados; ¿se están convirtiendo en una minoría?

Instamos a las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales ligadas a la misma a que hagan todo lo posible para seguir utilizando varios idiomas de trabajo, si es posible, las 6 lenguas oficiales de la ONU. Lo cual, por otra parte, ya constituye una discriminación a las 6000 presentes en el mundo y que no se utilizan en las Naciones Unidas por razones obvias.

Además, damos las gracias y felicitamos a los organizadores de esta sesión por haber hecho posible la interpretación en lengua de signos de la reunión del 5 de marzo, relativa a los derechos de las personas con discapacidad en el mundo.

Por último, volvemos al año 2008, que fue declarado Año de las Lenguas por la ONU **, y de cuya puesta en marcha la UNESCO fue responsable. Solicitamos que las Naciones Unidas declaren el decenio de 2012 a 2021 la década de las lenguas.

Gracias por su atención.

* Declaración sobre los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobada por la Asamblea General, 1992, 47º período de sesiones (A/RES/47/135, 18 de diciembre de 1992) <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/resinssp.htm>

** Asamblea General, sexagésimo período de sesiones primero 96ª sesión plenaria, miércoles, 16 de mayo de 2007, a las 15 horas, Nueva York. Resolución aprobada por la Asamblea General, 96ª sesión plenaria, mayo 16, 2007, A/RES/61/266, multilingüismo, párrafo 25. Proclama 2008 como Año Internacional de los Idiomas
Acta A/61/PV.96
<http://www.un.org/Depts/dhl/resguide/r61sp.htm>